

Bogotá. D. C.,

Señor (a)
ENRIQUE YUBER SUAREZ
 Representante Legal ASORCOARUS
 Calle 47 B Sur No. 77 y - 41
 Cel. 3232937438
asorcoarus@gmail.com
 Bogotá

Asunto: Respuesta a solicitud de aprovechamiento de espacio público para desarrollar la actividad "Mercado Temporal" radicado bajo Cordis N° 2020ER1478 del 21-02-2020

Cordial Saludo:

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en calidad de gestora del espacio público en virtud del decreto 552 de 2018, es la entidad encargada de tramitar las solicitudes que presentan las personas (naturales o jurídicas), que quieran desarrollar mercados temporales en el espacio público designados por el Protocolo Institucional para el Aprovechamiento Económico.

Teniendo en cuenta la solicitud de espacio público presentada para la realización de una feria artesanal de carácter temporal, en las calles 116 y 118 con carrera 6ª, de la localidad de Usaquén; me permito informarle que se realizó consulta sobre el estado de las obras a realizar en la zona al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU quienes bajo radicado No. 20205260137752 del 14 de febrero de 2020 nos informa que se tiene previsto dar inicio al proceso licitatorio a mediados del mes de mayo del presente año.

A sí mismo la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico revisará las solicitudes radicadas para este espacio teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 552 del 2018 en concordancia con el "Protocolo de Aprovechamiento económico del espacio público para mercados temporales en la modalidad de corto plazo" y en los próximos días se le estará comunicando el proceso a seguir.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una Bogotá comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Agradezco de antemano su atención,

Angélica Barón
ANGÉLICA MARÍA BARÓN FONSECA
 Subdirección de Intermediación Formalización y Regulación Empresarial
abaron@desarrolloeconomico.gov.co

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Omar Hernández Ariza- Profesional SIFRE	<i>[Firma]</i>
Revisó:	Aura María Quevedo – Abogada Contratista - SIFRE	<i>[Firma]</i>
Aprobó:	Angélica María Barón Fonseca – Subdirectora - SIFRE	<i>Angélica Barón</i>

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

GD-P3-F19

